

“Bienaventurados los que trabajan por la paz
Porque serán reconocidos como hijos de Dios” (Mt 5,9)

Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala

1. Los Obispos de Guatemala queremos manifestar públicamente nuestro fraternal agradecimiento, admiración y aprecio a Mons. Rodolfo Bobadilla Mata por toda la labor pastoral realizada durante su vida episcopal ahora que, por motivos de edad, su renuncia al gobierno pastoral de la Diócesis de Huehuetenango ha sido aceptada por el Santo Padre. Queremos igualmente reiterar nuestra adhesión fraternal en la comunión episcopal a Monseñor Álvaro Ramazzini en su acción pastoral y su reciente nombramiento como Obispo de esa Diócesis.

2. Dentro de los múltiples temas abordados en nuestra reunión compartimos que en Guatemala continúa siendo motivo de preocupación la situación social, política y económica. Hemos visto cómo la situación de Barillas (Huehuetenango), ha llegado a un punto de conflicto tal que ha derivado en violencia y en la muerte de un campesino, situación que hunde su raíz en aspectos graves no atendidos durante años como la violencia imperante, el vacío de autoridad, la marginación política, la falta de desarrollo en la región, las dificultades ante la proyección de una hidroeléctrica, situaciones fronterizas conflictivas causadas por la migración forzada, el narcotráfico y el contrabando entre otras. A este conflicto se pueden sumar otros como los de San José del Golfo, San Miguel Ixtahuacán, San Juan Sacatepéquez y San Rafael Las Flores. Constatamos lo que se dijo en la Va. Conferencia en Aparecida: “En las decisiones sobre las riquezas de la biodiversidad y de la naturaleza, las poblaciones tradicionales han sido prácticamente excluidas” (DA 84).

3. Nos hacemos solidarios con Monseñor Bobadilla y el presbiterio de la Diócesis de Huehuetenango que, en su carta del pasado 11 de Mayo, han manifestado su visión de la realidad local y nacional y han pedido al gobierno que responda con políticas y estrategias acordes a la Constitución de la República orientadas al respeto de la persona y la familia para garantizar a todos la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. Al mismo tiempo, condenamos el recurso a la violencia como modo de solución de los conflictos.

4. Consideramos la importancia que tiene el implementar procesos de consulta según se plantea en el convenio 169 de la OIT, entendidas éstas como atribución del Estado de informar y consultar a los pueblos indígenas respetando su justo derecho a la información y consulta, en orden a lograr acuerdos y no como una mera votación mayoritaria a favor o en contra de un proyecto. Consideramos que urge una reglamentación de este procedimiento por parte del Estado.
5. Consideramos la necesidad de implementar el desarrollo del país, un desarrollo que sea humano, integral, solidario y sostenible (DA 474c.) a través de la inversión, el aprovechamiento racional de los bienes naturales y la creación de puestos de trabajo, hecho sobre la base de búsqueda del bien común y no sólo del lucro y la acumulación de capital cuyos beneficios no llegan al pueblo. Continúa siendo motivo de atención la política de desarrollo de la economía del país enfocada a la promoción de grandes empresas, por lo general transnacionales, orientadas a la explotación de bienes naturales como los minerales y grandes extensiones de tierra para el monocultivo. Un desarrollo basado en la participación de grandes empresas transnacionales y la extracción minera exige de parte del Estado una especial atención para que los intereses de la población sean efectivamente servidos. Consideramos que es necesario plantearse el desarrollo del país minimizando seriamente los graves riesgos de la contaminación ambiental que pueda causar la minería, es importante que las ganancias operativas de las empresas se inviertan en el país. Se debe impulsar el respeto a las comunidades, su cultura y su entorno. La Doctrina Social de la iglesia enfatiza que “una correcta concepción del medio ambiente no puede reducir utilitariamente la naturaleza a un mero objeto de manipulación y explotación” (Compendio de la DSI, 463).
6. Esperamos que se implementen procesos de desarrollo económico en las empresas con responsabilidad social y ambiental. Reconocemos que algunas de éstas llevan adelante exitosamente proyectos de desarrollo en su entorno.
7. Consideramos que el diálogo, del cual la Iglesia quiere ser facilitadora, la información objetiva, la consulta para llegar a acuerdos entre las partes interesadas y sobre todo la búsqueda incansable del bien común por parte de todos los sectores de nuestra sociedad, son la base para lograr el desarrollo integral que todos buscamos. “La Iglesia invoca a los Estados para que establezcan un marco político y legal que regularice la actividad extractiva según los estándares socio culturales y ambientales internacionales, proteja los derechos de la población aledaña a los yacimientos y vele por el cumplimiento de los contratos establecidos con las empresas” (CELAM, Depto. de Justicia y Solidaridad, Junio 2011).

8. Las señales constantes de alarma en el acontecer del país, como son los nuevos brotes de violencia y polarización, nos llaman insistentemente a promover entre los guatemaltecos la deseada cultura de paz y a no perder nunca la esperanza basada en nuestra fe cristiana y en la acción del Espíritu Santo en las personas y las comunidades que nos lleva con certeza al crecimiento del Reino de Dios entre nosotros. Esperamos que efectivamente la violencia disminuya. Esperamos avances en los procesos judiciales más certeros y prácticos.
9. En estos días se está realizando en Milán (Italia) el Encuentro Mundial de las Familias, por lo que exhortamos a seguir llevando adelante una pastoral familiar renovada y vigorosa, que responda a las situaciones difíciles de tantas familias en la pobreza, la violencia intrafamiliar en particular contra la mujer y la pérdida de valores.
10. En medio de una situación social tan compleja, queremos invitar a todo el Pueblo de Dios a vivir con interés y compromiso cristiano el próximo "Año de la Fe", al que nos ha convocado el Papa Benedicto XVI con ocasión del cincuentésimo aniversario de la inauguración del Concilio Vaticano II, el vigésimo aniversario de la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica y el próximo Sínodo sobre la Nueva Evangelización. Será una hermosa ocasión para profundizar sobre el don de la fe que hemos recibido y para abrir nuestros corazones a vivirla y comunicarla con espíritu misionero en las circunstancias actuales haciendo real de nuevo la invitación que nos hiciera el Beato Juan Pablo II en su primera visita: no más divorcio entre fe y vida.
11. Que Nuestra Señora del Rosario, patrona de Guatemala, sea siempre para nosotros modelo de seguimiento de Jesucristo para construir la paz tan anhelada.

Guatemala, 31 de mayo de 2012.

✠ Rodolfo Valenzuela Núñez,
Obispo de la Verapaz
Presidente
de la Conferencia Episcopal de Guatemala

✠ Bernabé de J. Sagastume Lemus, ofm. Cap
Obispo de Santa Rosa de Lima
Secretario General
de la Conferencia Episcopal de Guatemala